1.11-2-3447

Tunja, 22 de abril de 2026

Doctora
LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
Correo: contratacionestatal@tunja.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud tramite de revisión liquidación Contrato de señalización No. 2129 de 2023.

Respetado saludo:

En atención al estado de ejecución del Contrato de Obra No. 2129 de 2023, de manera atenta se solicita dar inicio al trámite de revisión de la cuenta correspondiente a la liquidación del contrato, adjudicado al CONSORCIO SAN JERÓNIMO, identificado con NIT 901772024-7, cuyo representante legal es el señor Leonardo Iván Ramírez Bernal, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.909.677 de Bogotá.

El objeto del contrato corresponde a: **MVT 241 – Contrato de obra para la señalización y demarcación vial horizontal y vertical dentro del proyecto de mejoramiento de mecanismos de regulación de tránsito, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el alcance del objeto, en el municipio de Tunja.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme a lo manifestado en la certificación emitida por la interventoría del Contrato No. 784 de 2025, a cargo del contratista Said Leonardo Jiménez Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.724.407, mediante oficio de fecha diez (10) de abril de 2026, se certifica que la documentación presentada cumple con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y contractuales exigidos, en concordancia con la normatividad vigente y las obligaciones establecidas en el contrato y sus documentos complementarios.

Así mismo, se informa que la documentación soporte se encuentra conforme a lo establecido en la Circular 1.17-018 y ha sido debidamente cargada en la plataforma SECOP II para su revisión, validación y posterior trámite por parte de la Unidad Especial de Contratación.

Atentamente,

JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Supervisor

Proyectó: Franky Ariel Fonseca Salamanca–Profesional– Contratista – SMVT

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El contratista consorcio San Jerónimo, identificado con NIT. 901772024-7, representado legalmente por Leonardo Iván Ramírez, identificado con C.C. N. 79.909.677 de Bogotá, en la ejecución del contrato obra N. 2129 de 2023, cuyo objeto es: "MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA", la interventoría en la ejecución del contrato 784 de 2024, cuyo objeto es: "MVT 69 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO 2129 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "MVT 241 CONTRATO DE OBRA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA", certifica mediante oficio con Asunto: AVAL DE LIQUIDACIÓN- CONTRATO 2129 DE 2023, fechado 10 de abril de 2025, allegado a esta supervisión que, una vez verificada la documentación adjunta, cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales y parafiscales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. Se adjunta la relación de planillas de seguridad social presentadas correspondientes a los meses de:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA					
		nov-23	dic-23	ene-24	abr-25	may-25	jun-25
ESTANISLAO ALFONSO ESLAVA MONTOYA	4.208.079	N/A	74211960	74842576	N/A	87305117	89603896
GERALDINE CERINZA ESPINEL	1.018.446.742	73254970	74760145	75062881	86734551	87307242	87940506
WILMAR ANDRÉS CANARIA FUYA	1.049.615.032	N/A	74211960	74842576	N/A	N/A	N/A
SEGUNDO ROGELIO CORTÉS VELASCO	79.117.926	N/A	74211960	74842576	N/A	87305109	89603938
JOHN FREDY RODRÍGUEZ ALONSO	1.049.613.911	N/A	74211960	74842576	N/A	N/A	N/A
MILLER ANTONIO NIÑO CASTRO	7.177.470	N/A	74211960	74842576	N/A	N/A	N/A
NELSON MANUEL BERNAL DIAZ	1.050.602.375	N/A	74211960	74842576	N/A	N/A	N/A
LUIS EDUARDO MORENO	79.115.249	N/A	74211960	74842576	N/A	N/A	N/A

JUAN CARLOS BOBADILLA GÓMEZ	79.852.527	N/A	74211960	74842576	N/A	N/A	N/A
RAUL HERNAN BUITRAGO SANTIESTEBAN	1.020.796.553	N/A	N/A	N/A	86889677	87586255	88215840
WILSON ANDRÉS CABALLERO MELGAREJO	80.014.633	N/A	N/A	N/A	N/A	87305117	89603896
ORLANDO GUZMAN ESCOBAR	79.577.994	N/A	N/A	N/A	N/A	87305117	89603896
JOHAN ANDRÉS PARRA GUTIERREZ	1.031.649.730	N/A	N/A	N/A	N/A	87307242	88293369
EDGAR ALEXANDER CABRERA LEON	4.229.200	N/A	N/A	N/A	N/A	87307242	88293369
CAMILO TORRES RODRÍGUEZ	79.489.155	N/A	N/A	N/A	N/A	87307242	88293369
DAVID DE JESÚS PAYARES PINEDA	92.551.064	N/A	N/A	N/A	N/A	87307242	88293369

Se verifica que dichas planillas se encuentran a nombre del consorcio San Jerónimo, la firma Cumbre como uno de los integrantes del consorcio y a título personal de algunos profesionales.

La presente se expide en Tunja a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
Secretario de Movilidad y Vida Territorial
Supervisor

Proyectó: Franky Ariel Fonseca Salamanca–Profesional– Contratista – SMVT